

nacionales con edades comprendidas entre 18 (cumplidos al comienzo de la actividad ) y 30 años ( que no han de superar durante la realización de la misma).

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Campo de Voluntariado Juvenil constituye una iniciativa donde jóvenes provenientes de diversos lugares se comprometen de manera voluntaria y altruista a llevar a cabo, por un periodo específico, un proyecto de trabajo junto con actividades adicionales de evidente relevancia social. Este programa promueve los valores fundamentales de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación, así como fomenta oportunidades de aprendizaje y facilita el intercambio intercultural. En el marco de nuestro proyecto de voluntariado juvenil en las Islas Chafarinas, nos proponemos realizar prospecciones arqueológicas en superficie con el objetivo de establecer una serie de sondeos arqueológicos. Estos sondeos, a su vez, contribuirán significativamente al avance del conocimiento histórico de la isla y su entorno.
  - **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de la entidad subvencionada.
  - **COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024:** 30.000,00€
  - **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla. No consta otros.
  - **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 14/33443/48000 Subvención Campo Trabajo voluntario Chafarinas Centro de Estudios de Cultura Mediterránea. Importe: 30.000€
  - **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:
    - a) Subvención directa con la vigencia del convenio.
    - b) Forma de concesión: Convenio con Centro de Estudios de Cultura Mediterránea
    - c) Mecanismos de actuación: Bases reguladoras contenidas en los convenios acordados por el Consejo de gobierno de la Ciudad Autónoma.
  - **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**
    - Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa.
    - Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

#### D.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

##### LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1º

#### COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PÚBLICOS DE MELILLA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Facilitar medios a las Centros de Educación Infantil, Primaria, Especial y Educación de Adultos de Melilla tanto públicos como concertados, para posibilitar su mantenimiento y conservación y con ello su funcionamiento y el desarrollo de las actividades docentes que le son propias.
- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Educación.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Educación de Adultos de Melilla.
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar medios a las Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil, Primaria, Especial y Educación de Adultos de Melilla, para posibilitar su mantenimiento y conservación y con ello su funcionamiento y el desarrollo de las actividades docentes que le son propias
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración, a la permanencia de la existencia de las entidades subvencionadas y a la obligación legal que recae sobre esta administración ( Disposición Adicional 15 Ley Orgánica 2/2006).
- **COSTES PREVISIBLES POR EJERCICIO:** 367.735,69 €
- **APLICACIONES RESUPUESTARIAS/ BENEFICIARIO/CONCEPTO/IMPORTE**
  - 14.32301.4800, CEIP La Salle Gastos de Mantenimiento 20.847,06 €.
  - 14.32302.4800, CEIP Ntra.Sra. Buen Consejo. Gastos de Mantenimiento 20.847,06 €.
  - 14.32303.4800, CEIP Enrique Soler. Gastos de Mantenimiento 29.677,95 €.
  - 14.32304.4800, Centro de Adultos Gastos de Mantenimiento 14.699,78 €.
  - 14.32305.4800, CEIP Juan Caro Gastos menores y conservación 47.425,06 €
  - 14.32306.4800, CEIP Pintor Eduardo Morillas Gastos menores y conservación 33.221,26 €
  - 14.32307.4800, CEIP España Gastos menores y conservación 33.968,84 €
  - 14.32308.4800, CEIP Velázquez Gastos menores y conservación 30.701,61 €
  - 14.32309.4800, CEIP Reyes Católicos Gastos menores y conservación 32.473,70 €
  - 14.32310.4800, CEIP Anselmo Pardo Gastos menores y conservación 35.934,58 €
  - 14.32311.4800, CEIP Real Gastos menores y conservación 30.701,61 €